



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001409-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a garantizar para los ejercicios 2017-2019 el progresivo aumento de los presupuestos educativos hasta el nivel de gasto existente en 2009, impedir nuevos retrocesos destinando al menos el 4 % del Presupuesto a la Consejería de Educación y aumentando progresivamente hasta alcanzar el porcentaje del PIB promedio de la OCDE, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001409 a PNL/001411.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los recortes realizados en los presupuestos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León desde el año 2010 en Educación han significado importantes dificultades de funcionamiento para los centros educativos, una importante merma de las plantillas docentes de los centros docentes públicos de las enseñanzas no universitarias y universitarias en nuestra Comunidad, así como un grave deterioro de las condiciones de trabajo del profesorado. A pesar de estos recortes el profesorado de la Educación Pública ha continuado totalmente comprometido con la calidad de la Educación en Castilla y León.



Desde el máximo del presupuesto liquidado en Educación que se produjo en el año 2009 con un total de 2.213,438 millones de euros (3,99 % del PIB) se acometió una reducción progresiva hasta el año 2013 con una liquidación de 1.779,598 millones de euros (3,42 % del PIB), seguida de un leve incremento en los años 2014 y 2015, en los que se invirtieron en Educación 1.865,655 y 1.936,792 millones de euros (3,56 % y 3,62 % del PIB), presupuestos que deben consolidarse por encima de los factores coyunturales que provocaron su incremento y aumentar en los próximos ejercicios presupuestarios.

Tras el crecimiento económico que ha existido en la Comunidad Autónoma desde el año 2014, es razonable que se produzca también un incremento progresivo de la inversión en Educación, que revierta los recortes y contribuya a restaurar las condiciones del trabajo y las plantillas del profesorado previas a los mismos.

Por todo ello, a requerimiento de las organizaciones sindicales representativas del profesorado de la Enseñanza Pública STECyL-i, CSIF, ANPE, UGT y CCOO, y con el consenso de todos los grupos parlamentarios de oposición expresado públicamente el día 7 de febrero de 2017, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º) Garantizar durante los ejercicios de 2017, 2018 y 2019 el progresivo incremento de los presupuestos educativos hasta alcanzar al final de la actual legislatura el nivel de gasto existente en 2009.

2.º) Impedir nuevos retrocesos en el Gasto Público destinado a la Educación en nuestra Comunidad, en especial y prioritariamente el destinado a los Centros Públicos y blindar el presupuesto en educación, estableciendo un suelo del gasto público educativo, de tal manera que al menos un 4 % del PIB de nuestra Comunidad se destine a los presupuestos de la Consejería de Educación e impulsando en la próxima reforma de nuestro Estatuto de Autonomía dicho suelo de gasto.

3.º) Propiciar el aumento progresivo del gasto público educativo hasta alcanzar el porcentaje del PIB medio de la OCDE".

Valladolid, 5 de abril de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández